



III JORNADAS

LIBRO DE ACTAS

Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales

COMPILACIÓN

Artieda, Teresa
Simoni, María Julia
Vega, Guillermo

2019

Resistencia, Chaco, Argentina

ISBN 978-987-3619-46-5



9 789873 619465



Universidad Nacional del Nordeste

III Jornadas Libro de Actas: Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales; compilado por Teresa Laura Artieda; María Julia Simoni; Guillermo Vega. - 1a ed compendiada. - Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, 2019.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-46-5

1. Investigación. 2. Humanidades. 3. Ciencias Sociales. I. Artieda, Teresa Laura, comp.
II. Simoni, María Julia, comp. III. Vega, Guillermo, comp. IV. Título.
CDD 300.71



notas introdutorias

Las III Jornadas de Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales entre grupos de investigación de la Facultad de Humanidades, el IIGHI y el CES dan continuidad a encuentros similares que tuvieron lugar en 2015 (Res. N° 308/15-C.D.) y 2016 (Res. N° 606/2016-C.D.). El año pasado se realizó la I. Jornada Inter-campus que convocó a esos centros de investigación y al conjunto de Unidades Académicas con sede en la ciudad de Resistencia.

Los propósitos de estas III Jornadas han sido los siguientes:

- Dar continuidad a los encuentros entre grupos de investigación de Humanidades y Ciencias Sociales a fin de profundizar en el conocimiento de las investigaciones que emprenden, los objetos de estudio, las perspectivas teóricas, las metodologías, las producciones resultantes, los proyectos de desarrollo tecnológico social.
- Colaborar en el desarrollo de condiciones para articular intereses comunes en programas de investigación, seminarios, publicaciones, proyectos de extensión multidisciplinarios, actividades compartidas de formación de becarias y becarios, y otros.
- Promover articulaciones entre las actividades de docencia y de investigación, por medio de modalidades de participación de los/las estudiantes de grado.

Los efectos de la sinergia de estas tres instituciones del sistema científico regional son importantes. Paulatinamente, las Jornadas se instalan como una práctica periódica de encuentro, comunicación y cooperación entre sus equipos. Es un fenómeno que reconoce sus antecedentes en los eventos similares a los que convoca la Secretaría General de Ciencia y Técnica y a los que se suman, desde 2017, Jornadas que reúnen a todas las Unidades Académicas con sede en la ciudad de Resistencia: Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Económicas, Ingeniería, Artes Diseño y Ciencias de la Cultura (Res. N° 607/16-C.D.).

Las III Jornadas fueron particularmente convocantes, lo que se puso en evidencia a través del número de participantes y de presentaciones, la calidad de los trabajos y de los intercambios, y las ideas acerca de futuros trabajos conjuntos. Una nota distintiva fue el propósito de involucrar a las cátedras y a los y las estudiantes de grado, lo cual tuvo como resultado una importante cantidad de estudiantes asistentes a las distintas comisiones. Los y las estudiantes tuvieron una oportunidad diferente a la que brindan las actividades áulicas cotidianas, en cuanto a conocer la producción científica de sus profesoras y profesores, sus pares becarias y becarios, y las y los jóvenes graduadas y graduados.

Se movilizaron alrededor de cuatrocientas personas y se presentaron 122 trabajos organizados en cinco líneas temáticas a través de las cuales se buscó la articulación inicial de las investigaciones en curso en las tres instituciones. Sobre la base de los proyectos y programas vigentes se identificaron las siguientes líneas: “Territorios, dinámicas y sujetos”, “Discurso, sujeto y poder”, “Estado y Políticas Públicas”, “Educación. Instituciones, sujetos y prácticas”, y “La Historia como representación de la realidad social”. Más adelante se realiza la presentación de cada una de ellas.

Es posible dejar planteadas algunas observaciones surgidas del conjunto de trabajos presentados:

- El cúmulo de producciones pone de manifiesto el crecimiento cuanti-cualitativo de la actividad de investigación en las tres instituciones, y en particular en la Facultad de Humanidades, en los años recientes. A nuestro entender, este hecho resulta de la conjunción de definiciones políticas en distintos planos y de los deseos y esfuerzos de los y las integrantes de los equipos. A una política nacional orientada a generar condiciones para el desarrollo de la investigación científica (becas, convocatoria a subsidios para proyectos, para redes, etc., articulaciones entre las Universidades y los Institutos dependientes del CONICET, y otras), se le agrega una Universidad que hace tiempo invierte en la formación de sus jóvenes por medio de becas, direcciona recursos para la formación de posgrado en ésta y en otras instituciones, convoca a especialistas externos para promover la formación de masa crítica en la Unidad Académica, promueve la participación de los grupos de investigación en redes nacionales y del sur de nuestra América Latina, alienta la constitución de núcleos (Centro de Estudios de Género); sostiene decisiones institucionales más allá de las coyunturas de la gestión (vgr. el desarrollo de áreas de poco o nulo desarrollo a la vez que prioritarias como ruralidad y educación, género, pueblos indígenas).

- Se encuentran evidencias de la formación en curso y del curso de la formación, de sus efectos. Nos referimos a la formación en investigación que emprenden quienes tienen experticia para con los y las jóvenes, y a la continuidad de líneas que fueron abiertas por las maestras y los maestros, pero con sesgos propios de las y los discípulos. La joven en formación y la investigadora formada exponiendo en el mismo espacio. Modo por excelencia con el que aseguramos la continuidad de la trama. Que este encuentro se produzca es condición imprescindible para dicha continuidad. Muchísimas líneas podrían trazarse en el Programa de las Jornadas vinculando trabajos, a la manera de un diagrama complejo que una esas dos puntas inescindibles del hacer científico y pedagógico.

- Uno de los propósitos principales de estas Jornadas, que se deriva de las recomendaciones del Comité de Pares evaluadores de la función Investigación que visitó la Universidad y esta Facultad en años recientes, consiste en avanzar hacia articulaciones que integren proyectos, líneas, intereses; morigerar la fragmentación y maximizar los esfuerzos. Se observa una progresión en ese sentido desde la primera Jornada que data de 2015 y la actual. Hemos pasado de la presentación de cada Grupo en una reunión plenaria en un mismo auditorio en la Ia. Jornada, la división en comisiones en torno a probables ejes de estudio en la Iia. Jornada, a esta organización en ejes temáticos de mayor abstracción identificados por medio de la lectura de los resúmenes de los Proyectos, y con mesas temáticas que se desprenden de cada eje. Las mesas fueron organizadas tratando de dar cuenta, en lo posible, de proximidades, de filiaciones, de bloques temáticos que justifican su agrupamiento.

- Entre los ejemplos de temas que podemos identificar citamos el estudiante universitario y la estudiante universitaria, sujetos que son abordados desde diferentes dimensiones por lo que hay trabajos en los Ejes 2 y 4; las infancias en regiones periféricas. Respecto de las infancias, en la mesa 1 del Eje 4 la sucesión de textos atiende cómo fue transcurriendo en esta región y en perspectiva histórica, el largo, dificultoso y conflictivo camino de acceso a derechos de esas infancias. Se incluyó un trabajo sobre las mujeres hoy, parte de esa infancia ayer, que reproducen y/o subvierten estereotipos de género en su experiencia en la escuela, la militancia político-social y la familia. El género es otro tema que sobresale en ese Eje 4 al mismo tiempo que en el Eje 2, mesa 7. La escuela secundaria es un núcleo al que se dedican varios trabajos en el Eje 4. El Eje 1 titulado Territorios, dinámicas y sujetos, congrega ponencias relativas a la construcción del espacio urbano, lo ribereño, el uso del suelo, la salud ambiental, temas que dan cuenta de la intervención física como de las transformaciones sociales que tienen lugar en el territorio.

- Se encuentran trabajos sobre Corrientes, enfocados en comprender cómo hace las cosas la gente, cómo se organiza para hacer desde un carnaval a un mapa sociolingüístico, cómo ejerce la ciudadanía activa, ciudadanía para generar conocimiento, para generar relaciones sociales o para ocupar el espacio público.

- La influencia del discurso foucaultiano permea un importante número de trabajos del Eje 2 dando cuenta de una línea que concita el interés de investigadores e investigadoras con experiencia y jóvenes en formación.
- El conjunto de trabajos da cuenta de la vitalidad, la actualidad y la actualización, de la revisión y la redefinición de abordajes, de la inclusión incipiente de temas imprescindibles como del mantenimiento de núcleos clásicos. Su lectura y la relatoría de cada eje darán una idea más completa de los temas. Lo reseñado aquí es incompleto y tiene la sola intención de presentar notas iniciales.

Finalmente, entendemos que la cantidad de jóvenes investigadoras e investigadores y estudiantes pone de manifiesto que hay futuro en esta nuestra Universidad pública, capaz de organizar eventos de esta envergadura. Eventos que tienen lugar en el centenario de la Reforma de 1918 y a pocos meses de la Conferencia Regional de Educación Superior en la que consideramos la necesidad de sostener que la educación superior (y el acceso, distribución y uso del conocimiento que en ella se produce), es un derecho humano y un bien social, nunca un bien transable en el mercado.

Las páginas siguientes contienen los trabajos organizados por eje. Cada eje contiene la presentación, el sumario, los resúmenes extendidos y la relatoría a cargo de cada equipo de coordinación.

Dra. Teresa Laura Artieda
Secretaria de Investigación y Posgrado

eje 3 *Estado y Políticas Públicas*

Presentación

Nos aproximamos a las políticas públicas como aquellos espacios/lugares/cuestiones sobre los cuales el Estado deposita su atención, entendiéndolos como procesos que permiten leerlos en “acción” (Oszlak y O’Donnell, 1981).

Siguiendo esta línea, se interpreta el Estado como un espacio de tensiones en el cual diversos colectivos (o distintas fuerzas sociales) se disputan intereses, del cual derivan como resultantes las políticas públicas. Las políticas estatales se definen, entonces, como el conjunto de acciones u omisiones que manifiesta una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión, que concita el interés, atención y movilización de otros actores, por lo tanto, surgen entrelazadas a cuestiones socialmente disputadas. Pero una política pública no es un “dato” existente en la realidad, sino un hecho construido por la investigación (Andrenacci, 2016). En tal sentido, la identificación de problemas públicos (arenas y cuestiones), el análisis del diseño estatal para abordar esos problemas (agendas y planes), los sustentos ideológicos y discursivos de tales diseños, su ejecución o no, y los resultados e impactos de su ejecución son algunas de las cuestiones que se tratarán en este eje. Desde análisis político-institucionales, análisis discursivos, aproximaciones a procesos de políticas públicas o de resultados, este eje pretende focalizar en estas problemáticas en el NEA.

Coordinación

Mariana Giordano
Teresa Laura Artieda
Pablo Barbetti

7. POLÍTICAS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS EN AÑOS RECIENTES

Gladys Blazich

gblazich@yahoo.com.ar

Instituto de Investigaciones en Educación – FH-UNNE

Grupo: EDJA NEA Estudio de los sujetos y contextos.

PI 16H004: *Jóvenes y Adultos en procesos formativos. La práctica docente, sus dimensiones normativas y experiencias subjetivas en diferentes contextos institucionales*

Problema de estudio

Históricamente la Educación de personas Jóvenes y Adultas (en adelante EPJA) fue un ámbito específico que estuvo destinado a atender las demandas educativas de personas jóvenes y adultas de sectores vulnerados. Nacida como remedial y compensatoria, a lo largo del tiempo se fue instituyendo como una medida de “segunda oportunidad” educativa o de “reparación social” (García Huidobro, 1994; Messina, 2002; Rivero, 1996; Rodríguez, 2009) para que grupos marginados pudieran acceder a la escolaridad no alcanzada en las edades que marca el sistema educativo.

Como problemática social la educación de personas jóvenes y adultas no siempre forma parte de las agendas estatales. Ingresa en las mismas cuando el proyecto político del que forma parte adquiere la presencia necesaria para incorporarla y conseguir que el estado movilice recursos a su favor.

Al respecto, en Argentina, el ingreso efectivo más reciente de la EPJA en las agendas ocurrió a partir del año 2003 en un contexto que conjugó discursos de organismos internacionales, gobiernos populares en América latina, y políticas regionales que propiciaron y financiaron el desarrollo de la educación y la cultura entre otros temas; estas condiciones abonaron la sanción de Ley de Educación Nacional (2006) que reconoció a la EPJA como una de las ocho modalidades del sistema educativo.

Luego de ser considerada por años como un área marginal (Rodríguez, 2009; Lorenzatti, 2005), la Educación de Jóvenes y Adultos superó su condición de olvido y fue reconocida explícitamente como una modalidad del Sistema Educativo. La LEN estableció en su Artículo N° 17 que las modalidades son “aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigen-

cias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos”, marcando claramente su pertenencia al Sistema Educativo.

Este reconocimiento como modalidad contextualizada en la Educación Permanente marcó un punto de ruptura a nivel de políticas educativas y la posicionó ante el desafío de superar las condiciones de remedialidad y compensatoriedad que históricamente le fueron adjudicadas

De acuerdo con lo normado en el artículo N° 138 de la LEN, que establece que el Estado será el responsable de garantizar la erradicación del analfabetismo y el cumplimiento de la educación obligatoria para la población de dieciocho o más años de edad que no la haya alcanzado, el Ministerio de Educación de la Nación puso en marcha en el 2007 –junto al Consejo Federal de Educación- una serie de acciones tendientes a su cumplimiento. Algunas de ellas fueron la creación de estructuras de gestión como la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, la definición de los “Lineamientos para un Plan Federal de Educación Permanente de jóvenes y adultos 2007-2011” y la conformación de la Mesa Federal de EDJA (Resolución N°022/07 del CFE), ámbito de discusión federal.

Como parte de las decisiones políticas en materia educativa, el estado llevó adelante un plan de terminalidad educativa para el nivel primario y secundario específico para jóvenes y adultos, el Plan FinEs, que además constituyó posteriormente, el componente educativo de muchas de las políticas sociales desarrolladas en el período considerado.

En los distintos niveles de concreción, el Plan fue modificando su formato original tanto en las líneas de acción específica como en la celebración de convenios con organizaciones sociales, la selección de contenidos, las estrategias y los materiales de estudio.

Objetivos

En esta presentación en particular, el propósito es desarrollar un breve análisis del marco regulatorio para la EPJA a partir de la legislación producida en la Argentina durante el período 2003-2015, especialmente a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26206 en el año 2006.

Referentes teóricos/conceptuales

Ball (2011) entiende que las políticas son sistemas de valores y de significados polisémicos, elusivos e inestables, que atribuyen primacía a ciertas acciones o comportamientos. En la práctica, las entiende como procesos socialmente localizados, modos de interpretar el mundo y de cambiar la manera en que pensamos sobre lo que hacemos. “Un campo de lucha -lucha por ser escuchado- y en el que algunas voces tienen el privilegio de ser oídas” (p.111).

Oszlac y O'Donnell (1981) consideran que una política pública es "... un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil" (p.112).

De esta manera el estado fija posición sobre una cuestión de interés y puede desde iniciarla y legitimarla a "acelerar algunas de sus tendencias, moderar otras o simplemente bloquearla" (Ozslack y O'Donnell, 1983, p. 113). Si no interviene, puede ocurrir que "el estado puede haber decidido esperar a que la cuestión y la posición de los demás actores estén más nítidamente definidas, dejar que se resuelva en la arena privada entre las partes involucradas o considerar que la inacción constituye el modo más eficaz de preservar o aumentar los recursos políticos del régimen" (p. 114). Tanto las acciones como las omisiones dan cuenta de la posición del estado frente a una problemática social en un momento histórico y en un contexto determinado (Ozslack y O'Donnell, 1983.; Aguilar Villanueva, 2003).

Achilli (1998) refiriéndose específicamente a las políticas educativas considera la intervención de otros sujetos como docentes, cooperadores, padres y otros que en una dialéctica con las promulgadas desde el estado pueden reforzarlas, rechazarlas, confrontarlas. La autora reconoce otro espacio público y otros procesos de construcción -generalmente invisibilizados- donde las políticas están sujetas a la lucha de intereses diferenciados.

Metodología

El trabajo desarrolla una metodología de corte cualitativo, específicamente socio antropológico, a partir del enfoque etnográfico. En esta fase se realizó una revisión exhaustiva de distintos documentos (análisis documental) que constituyeron el marco normativo de la modalidad.

Conclusiones

Las ideas vigentes en el período en estudio representaron un sistema de valores diferente al del anterior, marcado por políticas de corte neoliberal, y otro modo de pensar entre otras cuestiones la economía, la educación y su impacto en los sectores más empobrecidos.

El análisis de la normativa permite afirmar que hubo una intención expresa de recuperar el rol del estado como garante y responsable de proponer y llevar adelante distintas acciones educativas, tendientes a asegurar el cumplimiento del derecho a la educación en las capas más desprotegidas.

Sin embargo, en educación y específicamente en la construcción de sus políticas, el estado representa solo un nivel de concreción; las mismas se van configurando con la participación de otros sujetos en diversas instancias. En este sentido, el espacio educativo (sea una institución escolar o cualquier espacio que funcione como tal) y específicamente el aula representaron

otras transformaciones de la normativa producto de la acción de los sujetos.

De esta manera los sujetos resignifican, se apropian y traducen las decisiones estatales en sus diversos ámbitos de actuación, las instituciones y particularmente, el aula. Abratte (2007) refuerza estas ideas y señala que: "Concebir a las políticas como representaciones codificadas y decodificadas por múltiples agentes, que interpretan y reinterpretan los textos, implica entonces entender que la dimensión regulatoria de las reformas es resultante de complejos procesos de asignación de sentidos" (p.28)

Referencias Bibliográficas

- Abratte, J.P (2007) "Hegemonía, reformas y discurso educativo en la provincia de Córdoba (1984-1999)". Tesis de Doctorado. FLACSO.
- Achilli, E. L. (1998) Vivir en la pobreza urbana. El derecho a una interculturalidad no excluyente. Revista Lote N° 18. Acceso a versión digital: www.fernandopeirone.com.ar/Lote/.../achilli.htm. Consultado 03/09/10
- Aguilar Villanueva, L. F. (2003). Estudio introductorio. En Aguilar Villanueva, L. F. (editor) La implementación de las políticas. Colección Antologías de Política Pública. Segunda antología. Porrúa. México. Disponible en <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20HECHURA%20DE%20LAS%20POLITICAS.pdf> Fecha de consulta 7/8/2017
- Ball, S. (2011) Política social y educativa, empresa social, hibridación y nuevas comunidades discursivas. Propuesta Educativa N°36. Año 20. Vol. 2. FLACSO Argentina.
- García-Huidobro, J. E. (1994). Los cambios en las concepciones actuales de la educación de adultos. En UNESCO/UNICEF (ed.). La educación de adultos en América Latina ante el próximo siglo (pp. 15-50). Santiago, Chile: OREALC/UNESCO/UNICEF.
- Lorenzatti, M. del C. (2005) Saberes y conocimientos sobre cultura escrita: un trabajo con maestros de jóvenes y adultos. Ferreyra Editor. Córdoba. 116 páginas
- Messina, G. (2002) La formación de los educadores de las personas jóvenes y adultas: El camino de la reflexión desde la práctica. Cátedra Jaime Torres Bodet 2002. CREFAL Disponible en http://www.crefal.edu.mx/crefal25/images/publicaciones/catedras_jaime_torres/catedra_2.pdf Fecha de consulta 7/8/2017
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981) Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Documento G.E. CLACSO/. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Buenos Aires
- Rivero, J. (1996). Enfoques y estrategias para la formación de educadores de jóvenes y adultos. En: Revista La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación y Política N° 12 y 13. Chile: Consejo de Educación de Adultos de América Latina.
- Rodríguez, L. (2009) Educación de adultos en la historia reciente de América Latina y el Caribe. Vol. 3. Disponible en www.usal.es/efora. Fecha de consulta 7/8/2017.